

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Código de verificación de documentos



1Y6X3T4X21590Q610VSU

10616I0AH



Referencia interna

L/I

Asunto

Interesado

Oposición libre para la formación de una bolsa de empleo de  
Administrativo: Modificación protocolo COVID

Debido a la modificación legislativa sobre el uso de mascarillas durante la crisis sanitaria por COVID\_19, tras la aprobación del real decreto 286/2022, de 19 de abril; el protocolo Anti-Covid aprobado para la celebración de las pruebas para la formación de bolsa de empleo de Administrativo, ha de entenderse modificado en lo que se vea afectado por dicha norma, teniendo presente que:

1º. No es obligatorio, aunque si recomendable, el uso de mascarillas durante la realización del examen.

2º Si alguna persona ha dado **positivo en COVID** y es asintomática o padece síntomas leves, debe extremar las medidas de protección como el **USO DE MASCARILLA**, la adecuada higiene de manos y evitar la interacción con personas vulnerables. Las mismas medida en cuanto a los contactos estrechos de personas infectadas.

3º. Se mantiene la distancia de 1,5 metros entre puestos de examen por lo que la posible exposición al virus se califica como *tolerable*. Por ello se recomienda el uso de mascarillas, en especial para las personas vulnerables.

La Pola Siero, a 21 de abril de 2022

SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES